EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE DIBULLA- LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción del Contratista **SOLINCES SAS,** Identificado con NIT No. 900.658.024 – 6, representado legalmente por **GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN**, el Informe Físico y Magnético, debidamente Firmado correspondiente al **Período Contractual comprendido entre el día 27 de noviembre al 26 de diciembre del presente año**, de las Actividades ejecutadas en razón al Desarrollo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 132 de 2025**, suscrito entre esta y el Municipio de Dibulla cuyo Objeto es la **" FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO A LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE MANEJO EFICIENTE DE LA INFORMACIÒN Y ORGANIZACIÓN DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2025 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA- LA GUAJIRA."**.

Queda la Constancia que la Supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos conforme a las Cláusulas plasmadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 132 de 2025,** en especial la Cláusula que estipula los Requisitos para el Pago de conformidad al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los cuales son los siguientes:

a.- Factura electrónica de venta. -

b.- Informe de Actividades suscrito por el Contratista. -

c.- Anexos del cumplimiento de las obligaciones en Salud, Pensión y Riesgo, evidenciado en la **Planilla No. 35556875 correspondiente al mes de noviembre 2025.**

Una vez verificado el cumplimiento por parte del Contratista **SOLINCES SAS,** representado legalmente por la señora Gina Patricia Muñoz Guzmán, de las exigencias estipuladas por las partes dentro del Contrato, la Supervisión autoriza el Desembolso correspondiente a las Actividades ejecutadas en el Período **del Día 27 de noviembre al 26 de diciembre del presente Año**, por la Suma de: **"DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($10.160.225,65)".**

NOTA ACLARATORIA: Debido a la circular 007 DE 2025 y para cierre financiero, presentamos en este informe final los resultados y alcances de la gestión realizada entre el 27 de noviembre y 14 de diciembre, asegurando la prestación y continuidad de los servicios hasta el 26 de diciembre, tal como se estipula en el contrato.

Dado en el Municipio de Dibulla, Departamento de La Guajira, a los diecisiete [17] Días del Mes de diciembre de 2025.

LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educacion, Cultura, Recreacion y Deporte .

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Powered by CamScanner